

Título del documento: “If you are going to evaluate, go all the way”: evaluaciones feministas de impacto económico como herramientas para la transformación social.

Documento para su presentación en el VIII Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas GIGAPP. (Madrid, España) del 25 al 28 de septiembre de 2017.

Autora: Aracena Vicente, Jara

Co-autora: Junqueira Terra Caffaro, Alice

Institución de procedencia: Red MÁS

Email: jaracenavicente@gmail.com

Twitter: Jara_Aracena

Resumen/abstract:

Si bien desde Beijing 1995 existe un esfuerzo creciente por incorporar perspectivas de género en las políticas, programas y proyectos (PPP), persiste hoy día una débil sistematicidad de este análisis en las evaluaciones de impacto económico. Para afirmar que un programa económico dirigido a mujeres es de género, tenemos que incluir en la evaluación los aportes de la economía feminista y estudiar cómo contribuye a mitigar las brechas asociadas al trabajo doméstico y de cuidados. Lo ejemplificamos con un programa chileno enfocado a potenciar la autonomía de mujeres campesinas mediante emprendimientos productivos; y presentamos una matriz de evaluación cuyas preguntas apuntan a valorar estos aspectos. Este enfoque permite la participación ciudadana en el diseño de PPP al capitalizar las experiencias y redirigirlas a su retroalimentación.

Palabras clave: evaluación feminista; género; impacto económico; participación social; políticas públicas.

Nota biográfica:

Jara Aracena Vicente es economista, Master en Cooperación para el Desarrollo y en Evaluación de Programas y Políticas Públicas, con formación en enfoque de género para la planificación y evaluación de proyectos. Su trayectoria laboral tanto en España como en varios países de América Latina y el Caribe se orienta al análisis e investigación social, la gestión y la evaluación de intervenciones de Cooperación y públicas.

Alice Junqueira tiene su acción orientada a la transdisciplinariedad, con experiencia en diseño, gestión y evaluación de proyectos; investigación social; gestión de la comunicación; articulación de redes; y advocacy. Ha trabajado en áreas como juventud,

género, desarrollo urbano y cultura. Licenciada en Comunicación Social, especializada en Cultura y Globalización y Master en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad.

SubTítulo1

El objetivo de esta ponencia es presentar una propuesta innovadora para la incorporación del enfoque de igualdad y diversidad de género en las políticas, programas y proyectos (PPP), concretamente en los orientados a generar impacto económico, a través de las evaluaciones feministas. Éstas facilitan la participación ciudadana en el diseño de PPP, ya que permiten capitalizar las vivencias de las mujeres y dirigir este aprendizaje a su retroalimentación.

¿Por qué es una propuesta innovadora?

Porque si bien en los últimos veinte años, desde Beijing 1995 -tras reconocerse la equidad de género como un pre-requisito para el desarrollo de los países-, comienza a integrarse la perspectiva de género en la evaluación de las PPP (emergiendo la *evaluación de impacto de género* como un tipo específico de evaluación), hoy día y a pesar de los aportes de la economía feminista, el análisis de género no está sistemáticamente integrado en las evaluaciones de impacto económico, ni se asume su interseccionalidad con otros factores estructurales que afectan la inequidad social.

Bajo esta premisa, y considerando los dos enfoques predominantemente adoptados - Mujeres en Desarrollo (MED) y Género en Desarrollo (GED)-, las evaluaciones feministas proponen que debemos romper la igualdad "mujeres = género" para transformar las estructuras que perpetúan las desigualdades: no se trata de *incluir* a las mujeres al modelo preestablecido (MED), sino de *reconocer* otros modelos -feministas- posibles (GED). Aun cuando, por lo general, el enfoque MED es el más utilizado, no podemos asegurar que un programa económico dirigido a mujeres es un programa de género, sin valorar su contribución a combatir las brechas que derivan de la asunción de los roles domésticos y de cuidado.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de impacto económico? Marco teórico.

Tradicionalmente, cuando hablamos de impacto económico, nos estamos refiriendo a cambios de largo plazo (de tres a cinco años después de finalizado el programa), positivos y negativos, directos (primarios) e indirectos (secundarios), pretendidos o no, producidos por un programa o política sobre indicadores económicos. Estos indicadores económicos están relacionados con el “incremento en activos y en el potencial productivo resultante”, así como con el “mercado de bienes y servicios sustitutivos y complementarios a los productos distribuidos o fomentados por los programas y proyectos sociales” (Martínez et al., 2013: 12). Algunos ejemplos: tasa de sustentabilidad de los negocios, tasa de recuperación de la inversión, tasa de reinversión, acumulación de capital, expectativas de evolución del negocio (incremento de ventas e ingresos), orientación al mercado, importancia del aporte al ingreso familiar, incremento del gasto familiar, grado de asociacionismo de los emprendimientos.

Complementariamente, la economía feminista revela factores económicos tradicionalmente vinculados a las mujeres en su rol de trabajadoras domésticas y cuidadoras de la familia. En este sentido, reconoce la no neutralidad de la economía respecto al género y destaca el uso del tiempo como un factor susceptible de ser analizado cuando hablamos de impactos en la economía.

¿Qué aporta la economía feminista en este escenario?

Como se ha expuesto, impacto económico hace referencia a efectos de largo plazo en cuestiones que tienen que ver con la generación de activos, el potencial productivo, los mercados de bienes y servicios, el consumo, la demanda, o la productividad. Pero también los efectos sobre el uso del tiempo son revelados como un foco de análisis a partir de los estudios de la economía feminista. Esta corriente señala la carga de trabajo reproductivo de las mujeres como una limitación a sus oportunidades de generación de ingresos propios. Las dobles y triples jornadas que suponen el desempeño de las labores domésticas y de cuidado no solo se traducen en menor disponibilidad de tiempo, sino en menor disponibilidad de espacios donde deben darse las oportunidades de empleo y ocupación debido a las limitaciones de movilidad provocadas por la fuerte vinculación al ámbito del hogar. Estas restricciones de tiempo y espacio generan cuatro tipos de barreras que generalmente afectan al desarrollo del rol productivo de las mujeres.

La primera está relacionada con la menor capacidad de destinar tiempo a labores remuneradas, ocio, descanso, cuidado personal, participación comunitaria y libre disposición. Además de consecuencias para la salud y calidad de vida, estos

condicionantes hacen que los mercados más accesibles sean los informales, parciales, temporales, estacionales y de corta duración, en los que existen menores garantías de protección social (sistemas de salud, cesantía y jubilación) y que son menos valorados social y económicamente.

La segunda se refleja en la dificultad de acceso a los mercados más generadores de valor añadido, por ejemplo a través de la comercialización o la profesionalización. La reserva a estos espacios conlleva la búsqueda de canales cercanos a los hogares, que normalmente induce una menor productividad del trabajo de las mujeres. Este acercamiento entre los ámbitos productivos y reproductivos puede influir en la desfiguración de fronteras entre ambos tipos de trabajo, invisibilizando el aporte de las mujeres a la economía familiar. Por ejemplo, en el caso de las campesinas que son mano de obra familiar, las mujeres suelen auto-identificarse como “dueñas de casa”, desvalorizando la labor que realizan como productoras agrícolas.

Como es lógico, las limitaciones de acceso a un trabajo remunerado afecta a la posibilidad de obtención de ingresos propios. Esta escasez representa un obstáculo a la adquisición de bienes y servicios, de activos propios y productivos, y de acceso a mercados crediticios. La disposición de estos recursos no solo resulta esencial para el desenvolvimiento en la economía capitalista actual, sino que aumenta las posibilidades de control sobre los mismos y, por tanto, permite el ejercicio de poder y libertad personal. La carencia de recursos propios involucra una dependencia económica que normalmente ejercen las mujeres hacia sus cónyuges o familiares hombres, y que dificulta la toma de decisiones sobre las finanzas hogareñas y sus propias vidas.

Finalmente, las barreras a la ocupación suponen también un distanciamiento de los espacios de socialización, donde se desarrollan aspectos de creatividad y recreación, y por tanto muy relacionados con sentimientos de autovaloración, autorrealización y autoestima.

Cada una de estas limitantes contribuye a la destrucción del potencial productivo de las mujeres. Por ello, concebir la economía desde una perspectiva feminista implica reconocer que la obtención de un ingreso no redonda automáticamente en un mayor empoderamiento y mejora de la situación socioeconómica de las mujeres. Para ello es preciso acompañarlo de una reflexión crítica sobre los roles y responsabilidades socialmente asignados que afectan la capacidad de tomar y ejecutar decisiones estratégicas en los ámbitos personal, familiar y comunitario.

Como señala Lisa A. McGowan, “la responsabilidad primaria de las mujeres por el trabajo no rentado que implica el cuidado y la supervivencia de sus familias contribuye de manera significativa a la ‘pobreza de tiempo’ y a un potencial déficit económico que tiene consecuencias para las mujeres en términos de salud y bienestar”. En la región latinoamericana esto es especialmente grave en contextos rurales donde la provisión de servicios domésticos y de cuidado es más restrictiva, sean públicos o privados.

En este contexto, la economía feminista reivindica la cuantificación del trabajo no remunerado como un reconocimiento a la contribución de las mujeres a la economía familiar y social, imprescindible en el sostenimiento del sistema económico y visibilizándolas como sujetos de derechos.

¿Cómo evaluar el impacto?

La evaluación de impacto se centra en los efectos de medio y largo plazo que no desaparecen tras la participación en el programa. Se focaliza en criterios de eficacia y eficiencia, y trata de identificar las relaciones causales entre el programa y los resultados observados de manera a esclarecer qué otros factores, correlacionados con los resultados, no han sido provocados por el programa. De acuerdo con algunas aproximaciones, es importante construir un escenario contrafactual a través de métodos estadísticos con los que poder aislar los factores externos que influyen en los resultados. Desde otras perspectivas, es posible estimar el impacto sin un escenario contrafactual. La metodología del Cambio Más Significativo (CMS), por ejemplo, estima el impacto a través de un enfoque en “historias” que responden a la pregunta central sobre el cambio más significativo habido en el programa, y que contienen información sobre quién hizo qué, cuándo, por qué, y las razones de su importancia. Este método olvida los indicadores pre-definidos y se centra en recopilar historias emanadas del terreno para analizar y seleccionar de manera sistemática los cambios más significativos contenidos en éstas.

Pero estimar la causalidad implica mirar no solo hacia los efectos deseados, sino también identificar otros factores de influencia y consecuencias no previstas, sean positivas o negativas. Siguiendo a Patricia Rogers y Sue Funnell, la inferencia causal no implica únicamente considerar un diseño de evaluación (como el aleatorio) o un método de recopilación de datos determinados. Para estimar la atribución -elaboración de la causa- o la contribución -identificación de una o más causas que en conjunto producen los impactos-, las autoras sugieren un marco que surge de combinar las ocho estrategias

para la inferencia causal de Jane Davidson¹ con los tres componentes generales de la inferencia considerados por Rogers: congruencia, contrafactual y revisión crítica. Así, junto con la triangulación de las fuentes de información, Rogers y Funnell proponen analizar complementariamente la congruencia de los resultados con la teoría del programa, llevar a cabo una comparación contrafactual (escenario hipotético sin intervención) y realizar una revisión crítica de otras alternativas plausibles que expliquen los resultados. De esta manera, se consigue aportar información sobre lo que ocurrió, complementando la carencia de métodos experimentales que se centran en la situación hipotética.

No obstante, como se adelantaba previamente, existen diversas metodologías para la estimación del impacto de un programa. Según el tipo de variable para la construcción del indicador de impacto, hablamos de métodos cuantitativos -si utilizamos variables métricas- o cualitativos -si aplicamos variables que ofrecen información sobre procesos, dinámicas y comportamientos que aportan a la comprensión de los resultados observados-. Si la muestra se construye de manera aleatoria (y por tanto los grupos de tratamiento y control son estadísticamente iguales), se tratará de una evaluación experimental, mientras que si se utilizan otros mecanismos para forzar la igualdad entre las muestras de tratamiento y comparación, nos situamos en evaluaciones cuasi-experimentales. De otra parte, según cómo construyamos el indicador de impacto se originan cuatro tipos de estimadores: i) “pre-post”, que compara la situación del grupo de tratamiento antes y después de aplicar el programa; ii) “corte transversal”, que compara la situación de las muestras de tratamiento y control o comparación posterior al programa; iii) “diferencia en diferencias” o “doble diferencia”, que compara los estimadores “pre-post” de la muestra de participantes versus la de control o comparación; y iv) “marginal”, que compara la situación de participantes que recibieron una determinada “dosis” de programa (por ejemplo todas las etapas completas) versus la de quienes recibieron una “dosis” menor (por ejemplo, sólo la primera etapa). Finalmente, el método de estimación puede ser paramétrico, si utiliza modelos probabilistas guiados por la teoría, estimando después los parámetros mediante técnicas

¹ Davidson apunta a: i) preguntar a los que han observado o experimentado la causa de primera mano; ii) comprobar si la intervención coincide con la naturaleza del resultado; iii) buscar patrones de efectos distintivos; iv) comprobar si la sincronización de los resultados tiene sentido; v) mirar la relación entre la "dosis" y la "respuesta"; vi) utilizar una comparación o control; vii) controlar por las variables instrumentales; viii) identificar y revisar los mecanismos causales.

estadísticas; o no paramétrico, si usa métodos estadísticos para “obtener la forma funcional que mejor se ajuste a los datos sin considerar cualquier guía o restricción de la teoría”.

La metodología experimental, aun cuando es considerada óptima para estimar el impacto, entraña dificultades que limitan su aplicación sobre todo en el campo de las ciencias sociales. Esto es debido sobre todo a consideraciones éticas a la hora de negar el programa a personas calificadas. Pero también pueden ocurrir problemas de contaminación entre las muestras debido a salidas, ingresos o no aceptación del programa; o que la administración decida excluir arbitrariamente solicitantes de alto riesgo.

Los diseños cuasi-experimentales permiten crear, pre y post programa, grupos de comparación similares a los de tratamiento en base a un conjunto de características observables. Este método es políticamente menos sensible y se basa en fuentes de datos existentes, por lo que es más rápido y menos costoso que el experimental. No obstante, los resultados que proporciona son menos robustos, además de entrañar un problema de sesgo por características no observables que influyen en la participación.

Para la generación del grupo de comparación se usa el emparejamiento, pareamiento o matching. Este método compara la situación de cada participante con la de sus “homólogas” que no reciben tratamiento (que no participan en el programa), llamadas “emparejadas” o “matched”. Éstas se forman seleccionando para cada participante uno o varios individuos muy similares en su set de atributos. Para el tratamiento del sesgo por selección se pueden aplicar dos alternativas: métodos paramétricos, que incorporan la variable “participación en el programa” bien mediante variables instrumentales o bien a través de una segunda ecuación que explica la decisión de participar; y métodos no paramétricos, que suponen que “la variable ‘resultado’, condicional en la probabilidad de participación, es la misma para individuos de tratamiento y de comparación”. Sin embargo, el pareamiento no resuelve el problema de falta de rango común o de superposición cuando no es posible encontrar una unidad de comparación con puntuación similar a una participante.

Otro método que permite aislar el efecto de las características no observables es la doble diferencia. Éste calcula el impacto promedio como la diferencia entre las diferencias en las situaciones pre (primera diferencia) y post (segunda diferencia) entre los grupos. Supone igualdad de tendencias de modo que, en ausencia del programa, los resultados

de la muestra de tratamiento y de comparación habrían evolucionado paralelamente. Sin embargo, puede existir sesgo en la estimación aun cuando las tendencias son paralelas al inicio, dado que no considera factores externos que puedan afectar posteriormente.

De otra parte, la Dirección de Presupuestos de Chile (DIPRES) presenta las técnicas Quantil Treatment Effect y Marginal Treatment Effect que se utilizan para indagar en la heterogeneidad de los impactos de un programa para distintos sub-grupos de cada muestra, debido a que el impacto promedio puede esconder efectos positivos y negativos.

La comparación reflexiva es otro tipo de metodología cuantitativa, no basada en el uso de un grupo de comparación. Mide el impacto como el cambio en los indicadores únicamente del grupo de tratamiento a través de una encuesta aplicada en las situaciones pre y post. Este método es el más fácil de aplicar debido a las restricciones reales de información, pero es también el menos fiable dado que no considera el escenario hipotético sin intervención.

Algunas preguntas de evaluación de impacto:

- ✓ *¿Cuáles son los efectos sobre las personas participantes?*
- ✓ *En caso de mejora en su situación, ¿es consecuencia del programa o se hubiese obtenido de todas maneras?*
- ✓ *¿Son los efectos que se propusieron lograr? ¿Son positivos o negativos?*
- ✓ *¿Contribuyen a resolver el problema?*
- ✓ *¿Mejorarían los efectos si se modificara el diseño del programa?*
- ✓ *¿Está satisfecha la población beneficiaria?*
- ✓ *¿Es la población pretendida?*
- ✓ *¿Se justifican los costos para los beneficios obtenidos?*
- ✓ *¿Cuál es la tasa de retorno?*

Por su parte, las metodologías cualitativas, fuera de pretender una métrica del impacto, se focalizan en el ¿por qué? y el ¿cómo? de los resultados, generando valor añadido a la interpretación de los mismos. Algunos métodos cualitativos son: la Investigación Documental a través de fuentes documentales, estadísticas, u otras, y que puede ser bien de uso mínimo o complementario, bien de uso máximo o principal; los Estudios de Caso, como son los de campo, etnográficos, biográficos, históricos, fenomenológicos o etnometodológicos; la Investigación-Acción Participativa (IAP); la Evaluación Rural

Rápida (RRA); la Evaluación Rural Participativa (PRA); la Evaluación Participativa del Impacto (PIA); el Estudio de Impacto Estratégico (EIE) desarrollado por Cooperative for Assistance and Relief Everywhere (CARE); el método del Cambio Más Significativo de Rick Davies y Jess Dart, la Teoría del Cambio o Evaluación Basada en la Teoría.

La Investigación-Acción Participativa surge a raíz de las experiencias de la educación popular y las propuestas de Paulo Freire en Pedagogía de los oprimidos. Suscita la participación de toda la ciudadanía en el análisis y construcción conjunta de acciones de desarrollo, a través de procesos reflexivos abiertos, así como del intercambio de experiencias y conocimientos. De este modo las propuestas se ajustan más al contexto concreto ya que han sido producidas y compartidas de forma cooperativa.

La Evaluación Rural Rápida y la Evaluación Rural Participativa se basan en los conocimientos de las poblaciones locales y se orientan, por tanto, a obtener información de éstas. Potencian el compartir conocimientos y experiencias entre las personas de manera a analizar y mejorar sus condiciones de planificación y actuación. En RRA los datos son sustraídos, sin motivar una participación activa, mientras que en la PRA la información es compartida y propiedad de la gente. Aquí la evaluadora adopta un rol de facilitadora usando técnicas grupales, abiertas y visuales (como dibujos, diagramas, mapas, maquetas...) adaptadas a las condiciones de las personas y a sus modos de expresión. El principio que prima en este tipo de metodología es el “hazlo tú misma”, así las agentes expertas participan de las actividades cotidianas de la comunidad en lugar de formular preguntas indagatorias e involucran a la población en la recolección y análisis de información.

La Evaluación Participativa del Impacto deriva de la Evaluación Rural Participativa, pero se centra en medir el impacto real en la vida de las participantes, sea intencionado o no, así como comprender los factores que lo causan, más allá de estimar el logro de los objetivos del proyecto. Trata de responder estas tres preguntas: i) ¿qué cambios ha habido en la comunidad desde que inició el proyecto?; ii) ¿cuáles de estos cambios pueden atribuirse al proyecto?; iii) ¿qué diferencias han provocado estos cambios en la vida de las personas?

El denominador común de las evaluaciones participativas es su compromiso por involucrar la población participante en el proceso evaluativo, tanto en la determinación de objetivos e indicadores, como en la recolección y análisis de datos. Un ejemplo de

evaluación participativa es la que aplica CARE mediante su Estudio de Impacto Estratégico, diseñado específicamente para conocer cómo están impactando sus programas en la pobreza y en la denegación de derechos, concretamente en la desigualdad de género. Es un método de “investigación empoderante” que incorpora a las mujeres participantes en el proceso evaluativo, y que permite explorar qué significa para ellas mismas el “empoderamiento”. La premisa fundamental es la consideración de que “el conocimiento generado debe ser propiedad de las personas a quienes sirve y no debe ser producido de una forma extractiva”.

Otra relativamente reciente metodología participativa es el Cambio Más Significativo (2005). Ésta es una forma de evaluación que involucra muchos stakeholders tanto para determinar los cambios ocurridos con el programa como para analizar los datos. En esencia, trata de capturar los cambios significantes a través de historias emanadas durante el trabajo de campo. Estas historias se analizan sistemáticamente a través de paneles de discusión en profundidad donde participan determinados actores clave. En estos espacios se identifican los valores reportados de los cambios y se seleccionan los más significativos. Este método no utiliza indicadores pre-definidos sino que realiza una aproximación a través de las historias que responden a la pregunta principal de ¿cuál ha sido, en su opinión, el cambio más significativo en las personas participantes del programa, y por qué? La aplicación de CMS es recomendable para programas complejos que producen resultados diversos y emergentes, centrados en el cambio social, que implican un contacto constante entre personal de campo y participantes, o que ofrecen servicios muy personalizados (como el asesoramiento familiar). También es aconsejable en evaluaciones enfocadas más al aprendizaje que a la rendición de cuentas. Sin embargo, es preciso considerar la alta inversión de tiempo que implica su implementación.

Por su parte, la Teoría del Cambio o Evaluación Basada en la Teoría aplica un enfoque multidimensional para describir los pasos y micropasos necesarios para alcanzar los resultados deseados del programa. Es muy utilizada en evaluaciones de impacto ya que se basa en relaciones de causalidad consistentes y recoge la evidencia del impacto en la secuencia lógica prediseñada. La recolección y análisis de datos permite señalar con suficiente exactitud tanto el punto como la explicación de la ruptura de la cadena de pasos o del incumplimiento de los supuestos teóricos. Por ello, lo ideal es realizar la teoría antes de aplicar el programa, para que de manera conjunta entre todas las partes

implicadas se definan las condiciones y suposiciones necesarias para que se produzca el cambio. Como señala Ligeró (2011: 27), especificar la lógica de la implementación desde este enfoque implica que “los resultados ya no brotan de una caja negra sino que son el producto de diferentes secuencias de actividades”. Es similar a un modelo lógico pero incluyendo premisas clave para la causalidad y sobre los principales factores internos y externos que afectan los resultados.

UNEG (2011: 20) recomienda su uso también en evaluaciones sensibles al género, puesto que “una teoría del cambio sobre empoderamiento de la mujer centrada en una única dimensión, como puede ser el desarrollo económico y la formación en capacidades, y que deja de lado factores como el acceso a los mercados y las barreras socioculturales, es insuficiente”.

A la evaluación basada en la teoría se le suele criticar la simplificación que hace del programa, al no considerar en su análisis los efectos de más largo plazo, las consecuencias no intencionadas, la multidireccionalidad de los resultados, o los efectos heterogéneos. Como puntos positivos, este método identifica supuestos e hipótesis medibles, localiza debilidades potenciales del programa y permite su replicación en nuevas intervenciones. Además, motiva el aprendizaje conjunto y colaborativo entre los múltiples actores involucrados, de modo que “favorece el desarrollo de una lógica flexible necesaria para analizar procesos de cambio social complejos” (Retolaza, 2011: 4). No obstante, siempre hay que tener en cuenta que no existe una única teoría del programa, sino que pueden existir otras muchas tanto explícitas como implícitas.

A menudo las metodologías cualitativas aportan flexibilidad al proceso evaluativo ya que posibilitan regresar al terreno para reunir datos adicionales, por ejemplo para explicar casos atípicos. Además, proporcionan mayor información interpretativa, mejorando significativamente los resultados. Sin embargo, resulta complicado lidiar con las subjetividades involucradas durante la recopilación de datos, así como se dificulta la generalización de los resultados ya que las muestras son reducidas y no representativas.

¿Cómo realizar una evaluación feminista?

Atendiendo al rol político y transformador de las evaluaciones, estimar el impacto implica captar, analizar y valorar los efectos diferenciados de un programa o política sobre las personas según su sexo, procedencia étnica, orientación sexual, religión, u otros factores estructurales. Pero no solo se trata de desglosar los datos.

Las evaluaciones que adoptan un enfoque MED se orientan a medir el grado de incorporación de las mujeres a los procesos de desarrollo, sin cuestionar el modelo dominante. Estiman la participación de las mujeres antes, durante y después de la intervención, considerándolas como un colectivo homogéneo y situándolas como grupo especial de análisis.

El enfoque GED, en cambio, pretende la modificación de las estructuras culturales e institucionales que reproducen y perpetúan las desigualdades de género. Las evaluaciones feministas o sensibles al género, realizadas desde las diversas aproximaciones GED, centran el análisis en las cinco dimensiones clave del enfoque de género:

- i) la división sexual del trabajo, que deriva en segregación horizontal (por tipo de empleo y ocupación) y vertical (acceso a puestos de dirección, toma de decisiones y liderazgo);
- ii) la desigual participación en los espacios públicos (trabajo remunerado) y privados (el hogar y la familia);
- iii) el diferente acceso a y control sobre los recursos:
 - a. recursos productivos naturales, materiales, humanos y financieros, como tierra, agua, maquinaria, equipamiento, crédito, ingresos o el propio cuerpo;
 - b. recursos simbólicos intelectuales, como los conocimientos, la información o las ideas;
 - c. recursos simbólicos ideológicos, es decir, la posibilidad de generar, propagar e institucionalizar creencias, valores, actitudes y comportamientos;
- iv) el triple rol de las mujeres en los ámbitos productivo, reproductivo y comunitario, muy vinculado a las dobles y triples jornadas y los distintos usos del tiempo;
- v) las diferentes necesidades prácticas y estratégicas: las primeras refieren a las condiciones o circunstancias materiales que hacen posible el cumplimiento de las responsabilidades socialmente asignadas; las segundas se relacionan con la toma de conciencia respecto a la posición social e implican, por tanto, una reflexión y un cuestionamiento de los roles de género conduciendo a procesos de empoderamiento personal y colectivo.

A través de este análisis, las evaluaciones feministas tratan de explicar por qué existen relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, tanto en las situaciones de partida como en los escenarios post proyecto. Tienen en cuenta las múltiples intersecciones del género con otros factores de inequidad como la clase social, el origen étnico, la cultura, los grupos de edad, el estado civil, o las preferencias sexuales, entre otros. El equipo evaluador adopta una actitud reflexiva y asume una posición no neutral, sino intencionada, de manera a potenciar las diversas expresiones de aquellos grupos de personas más marginadas. La evaluación con perspectiva de género acoge así uno de sus propósitos principales, que es contribuir al empoderamiento, entendido como un proceso de adquisición de poder para controlar y decidir sobre los temas que afectan a la propia vida. Se trata de un concepto multidimensional y dinámico. En el campo que nos ocupa, “lograr el empoderamiento económico de las mujeres no es una solución rápida. Requerirá de políticas públicas sólidas, un enfoque holístico y un compromiso de largo plazo de los actores del desarrollo” (OCDE, 2011: 3).

El empoderamiento económico tiene que ver con un mayor acceso a los recursos económicos y oportunidades de producción, al trabajo, a los servicios financieros, a los activos productivos, a las oportunidades para el desarrollo de competencias y al mercado de la información. Se relaciona también con el incremento de autonomía económica -definida como la capacidad de decisión sobre el ingreso propio y las finanzas hogareñas-, la toma de conciencia de interdependencia social, el acceso a y el control sobre la tecnología, los medios de vida y otros modos de protección social, así como con la capacidad de distribuir el tiempo entre trabajo remunerado y no remunerado. Además, ONU Mujeres destaca el desempeño de trabajos verdes en los hogares como un aporte a la conservación de la energía, pero también como una medida que permite liberar presupuesto familiar para destinarlo, por ejemplo, a educación o a fondo de pensiones.

Para visibilizar el desigual reparto del trabajo doméstico y de cuidado entre mujeres y hombres es preciso considerar el *tiempo total* de trabajo, aquel que suma el destinado a labores remuneradas y no remuneradas. Las dobles y triples jornadas de las mujeres representan un obstáculo a la generación de ingresos y recursos propios, pero también impactan en las posibilidades de satisfacción de necesidades personales, de participación ciudadana y de disfrute del tiempo de libre disposición, descanso u ocio. Un estudio de fin de posgrado desarrollado en una comuna rural del sur de Chile revela

que los hombres encuentran mayor facilidad para traducir el tiempo laboral en tiempo personal y libre los fines de semana; mientras que las mujeres, al encontrarse *cautivas* en el tiempo doméstico, lo hacen en una proporción mucho menor. Es decir, las tareas domésticas son menos elásticas que las productivas en cuanto a la disponibilidad de tiempo libre. El estudio muestra, además, que la inelasticidad del trabajo reproductivo es más acusada para mujeres microempresarias y trabajadoras dependientes que para dueñas de casa.

Esta visión feminista es incorporada en las evaluaciones de impacto a través de dimensiones, preguntas e indicadores de evaluación. Lo vemos más claramente con un ejemplo.

Entonces, ¿cómo queda una evaluación feminista del impacto económico?

Utilicemos como ejemplo la propuesta de evaluación feminista del impacto económico del Programa “Formación y capacitación para mujeres campesinas” (Chile).

Presentación del Programa:

El programa “Formación y capacitación para mujeres campesinas” se implementa en Chile desde 1992 en el marco del Convenio entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU). Se trata de un programa público que ofrece asistencia técnica a mujeres productoras de la pequeña agricultura familiar², para el desarrollo de micro emprendimientos productivos que ayuden a la superación de la situación de vulnerabilidad socioeconómica en la que se encuentran.

El objetivo final del programa es contribuir al desarrollo de la autonomía económica y personal de las mujeres rurales en todo el territorio nacional, mediante la implementación de iniciativas productivas que permitan su incorporación al mercado de

² Los requisitos para ser usuaria del programa vienen definidos por las condiciones de pequeña agricultora o campesina que determina INDAP. Las pequeñas agricultoras son quienes: i) explotan una superficie menor o igual a 12 hectáreas de riego básico; ii) poseen activos no superiores a 3.500 unidades de fomento (UF) (equivalente a 149.627 USD); iii) cuyos ingresos provienen principalmente de la explotación agrícola, tengan o no iniciación de actividades; iv) trabajan directamente la tierra, cualquiera que sea su régimen de tenencia. Por otra parte, las mujeres campesinas son aquellas que: i) habitan y trabajan habitualmente en el campo; ii) sus ingresos provienen fundamentalmente de la actividad silvoagropecuaria realizada en forma personal, bajo cualquier calidad jurídica; iii) sus condiciones económicas no son superiores a la pequeña productora agrícola (activos no superiores a 3.500 UF).

trabajo. Para ello, apuesta por un enfoque integral que actúa sobre las dimensiones psicosocial y económica-productiva a través de los siguientes componentes: i) **capacitación técnica-productiva** en los ámbitos silvoagropecuario, artesanías y turismo rural; ii) **desarrollo de capacidades emprendedoras** tanto administrativas como personales; iii) **desarrollo organizacional**; iv) gestión para el negocio; v) **inversión directa** para el fortalecimiento de los emprendimientos o unidades de negocio.

Operativización del análisis de género en metodologías, preguntas e indicadores de evaluación del impacto económico:

El **objetivo** de la evaluación es valorar el impacto económico del programa desde una perspectiva feminista, recogiendo los efectos diferenciados según los tipos de unidades de negocio más representativos (en 2013 se trataba de producción de hortalizas, artesanías, avicultura, flores y ornamentales, y frutales menores).

La aproximación a la evaluación se realiza desde dos **enfoques**: el orientado a los *stakeholders* y el cambio crítico o paradigma transformador.

Adoptar un enfoque orientado a los *stakeholders* implica hacer uso de métodos participativos en los que la voz de la población afectada por el programa toma relevancia. Ésta será la principal responsabilidad del equipo evaluador: identificar e implicar a los actores críticos (*stakeholders*) en el proceso evaluativo, rescatando el conocimiento local para que desde los discursos y experiencias propias de las y los participantes emerja el valor del programa. Como señala Ward, “una de las argumentaciones más extendidas para que la evaluación sea sensible al género es poner a la mujer y sus realidades materiales en el centro de la planificación de la evaluación y del análisis” (Ligero et al., 2014: 35). Una evaluación participativa propicia la apropiación y corresponsabilidad por parte de cada actor involucrado, contribuyendo a la sostenibilidad del programa. Para este enfoque adoptamos la definición que Robert Stake hace sobre los *stakeholders*: “personas que han invertido en el programa o se benefician de él, incluidas las que lo patrocinan, las que trabajan en él, las beneficiarias del mismo” (Ligero et al., 2014: 35).

El paradigma transformador (llamado así por Ward Hood y Cassaro) o cambio crítico (como lo nombra Patton) trata de identificar las causas de las desigualdades sociales, visibilizar los abusos de poder, incrementar la conciencia sobre los mismos y contribuir

a reforzar la acción para el cambio. El rol que adopta el equipo evaluador es el de un agente de cambio: usa la evaluación para incrementar la justicia social, para transformar la realidad sobre la que evalúa. Como señala Podems (2010: 4) citando a Sielbeck-Bowen et al.: “la evaluación es una actividad política, los contextos en los que opera están politizados, y las experiencias personales, perspectivas y características que las evaluadoras traen a las evaluaciones (y con las que interactuamos) conducen a una particular posición política”. Bajo este enfoque, la evaluación representa las perspectivas de las poblaciones más desfavorecidas en un esfuerzo por generar conciencia y cambiar las relaciones de poder en favor de aquellos colectivos más vulnerables. Esta visión se da la mano con la orientada a los stakeholder, si bien da un paso más para implicarse en la injusticia social y tratar de transformarla. Un ejemplo de esta perspectiva es la propuesta de ONU Mujeres para una evaluación sensible a la equidad de género y los derechos humanos, en la que se reconocen las relaciones de género y de poder considerando las estructuras que contribuyen a las inequidades y ayudando a construir las capacidades para enfrentarlas. Es un enfoque en construcción, que surge de una pluralidad de voluntades políticas y técnicas, activistas y procesos sociales, profesionales e institucionales a nivel global. Sus características principales derivan de los marcos del análisis de género, de los paradigmas feministas y transformadores, y del enfoque basado en derechos.

Se propone una **metodología multimétodo** complementando la aplicación de metodologías cuantitativas y cualitativas de manera paralela con retroalimentación entre los diferentes resultados. Esto implica el uso conjunto y simultáneo de sendas metodologías por equipos separados de trabajo en el campo y para el análisis de datos. En la fase final, los resultados son integrados y expuestos de manera agregada en las conclusiones finales de la evaluación.

Considerando las ventajas e inconvenientes de las diferentes metodologías cuantitativas expuestas previamente, se propone aplicar indicadores pre-post y diferencia en diferencias, estimando el impacto con el método no paramétrico. El grupo de comparación puede ser construido a través de dos alternativas: a través de la demanda potencial del programa, o estadísticamente mediante bases de datos oficiales. La ventaja principal de la primera opción (propuesta para este trabajo) es la similitud con el grupo de tratamiento al compartir las mismas características de elegibilidad, sin implicar altos costes asociados a la generación del grupo de comparación mediante el emparejamiento.

Una tercera alternativa, consistiría en aplicar un indicador “marginal” utilizando el conjunto de mujeres desertoras, pero el riesgo aquí es no conseguir un tamaño de muestra comparable a la de tratamiento.

La encuesta sería aplicada de manera presencial *in situ* (en los emprendimientos u hogares) a la muestra de participantes y a una muestra de comparación de similar tamaño en las comunas de intervención. Las unidades de observación son las mujeres que, en todo el territorio nacional y para el año considerado, completaron el ciclo. El contrafactual lo componen las mujeres que, habiendo sido acreditadas y presentadas a INDAP como demanda potencial del programa ese mismo año, finalmente no fueron seleccionadas. La muestra tendrá en cuenta la heterogeneidad de grupos por etnia y tipos de unidad de negocio desarrolladas. Estos factores constituyen motivo de desglose de datos en su recolección y análisis para los indicadores propuestos en el próximo epígrafe.

Para la selección de la muestra de tratamiento se aplica Muestreo Aleatorio Simple con asignación proporcional por unidad de negocio. Las unidades muestrales se seleccionan de manera aleatoria en tres etapas: módulos, comunas e individuos (usuarias del programa). La muestra de comparación se calcula aleatoriamente en las comunas seleccionadas, procurando un tamaño similar a la de tratamiento.

Como metodologías cualitativas se propone aplicar una revisión documental de uso complementario así como métodos participativos para, entre otros fines, adoptar una definición de empoderamiento que emerja de las propias mujeres participantes. Para UNEG es recomendable que los diferentes *stakeholders* aporten a la construcción de indicadores que ayuden a considerar los contextos específicos y a comprender la relevancia de la información que explica los cambios devenidos del programa. No obstante, es preciso estimar los altos costes que supone establecer procesos de debate y consenso grupal durante el trabajo de campo.

Respecto a las técnicas cualitativas, se propone aplicar entrevistas en profundidad en los niveles central y territorial de gestión y ejecución del programa, y técnicas grupales como grupos focales y talleres tanto a mujeres usuarias como potenciales. Los talleres participativos son aplicados para la construcción de agendas del día que ayuden a estimar los indicadores relacionados con el uso del tiempo.

La **selección de preguntas de evaluación** propuestas emana de las necesidades informativas de los actores críticos (INDAP, PRODEMU y usuarias) y del análisis de las dimensiones y sub-dimensiones del empoderamiento económico de las mujeres. La priorización de las preguntas responde a criterios de relevancia e incertidumbre de información propuestos por Lee Cronbach. Se propone una batería (no exhaustiva) de **indicadores de evaluación**, algunos de los cuales han sido obtenidos de fuentes bibliográficas relativas al enfoque GED en evaluación, y otros se acogen a lo que Cristina Carrasco define como “indicadores no androcéntricos” o sensibles a la diferencia sexual. Carrasco distingue éstos de los indicadores de género o de igualdad de género, favorables a la integración de las mujeres en el mundo masculino; por el contrario, los indicadores no androcéntricos optan por la autodeterminación femenina a partir de las propias experiencias, rompiendo con el modelo patriarcal.

Tabla 1: Matriz de evaluación feminista del impacto del programa “Formación y capacitación para mujeres campesinas” (Chile)

DIMENSIONES DEL ANÁLISIS DE GÉNERO	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN ³
División sexual del trabajo: segregación horizontal	¿Hasta qué punto las mujeres usuarias desarrollan negocios que rompen la tradicional vinculación con trabajos “femeninos”?	% negocios exitosos no vinculados a trabajos tradicionalmente considerados “femeninos”
División sexual del trabajo: segregación vertical	¿Hasta qué punto las mujeres usuarias adoptan roles de responsabilidad en los negocios (dirección, toma de decisiones y liderazgo)?	% de mujeres usuarias que desempeñan puestos de dirección, toma de decisiones y liderazgo en la organización Grado de movilidad entre mujeres en los puestos de responsabilidad Tipos de liderazgos desarrollados en los negocios exitosos
Desigual participación en los espacios y privados	¿En qué medida favorece el programa que se delimiten las fronteras entre los	% mujeres que logran cuantificar las jornadas de trabajo productivo y doméstico y de cuidados de manera realista Tipos de aportes productivos auto identificados por las mujeres

³ Todos los indicadores desagregan por tipo de unidad de negocio y etnia.

DIMENSIONES DEL ANÁLISIS DE GÉNERO	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN ³
	espacios productivos y reproductivos para las mujeres campesinas que son mano de obra familiar no asalariada?	
Diferente acceso a y control sobre los recursos	¿En qué grado participan las mujeres de manera efectiva en las decisiones financieras de su hogar?	Tipos de compras que las mujeres pueden realizar independientemente del marido % mujeres que declaran controlar las finanzas del hogar (en una valoración entre 4 y 5 en una escala de 1 a 5) en los lugares construidos por parejas, con o sin otras personas % mujeres que deciden sobre la compra de bienes duraderos del hogar (en una valoración entre 4 y 5 en una escala de 1 a 5)
Diferente acceso a y control sobre los recursos	¿De qué manera están adecuadamente insertos los emprendimientos en los mercados locales?	% emprendimientos que comercializan en mercados locales estructurados % emprendimientos con acceso a canales alternativos de comercialización (circuito corto, comercio justo, venta directa, ferias locales...) Ventajas reportadas por las mujeres por el uso de estos canales alternativos % emprendimientos que han generado encadenamientos productivos locales Tipos de funciones desempeñadas por las mujeres emprendedoras en la comercialización de sus productos
Diferente acceso a y control sobre los recursos	¿Hasta qué punto desarrollan y aplican las mujeres prácticas y tecnologías conservadoras de energía en los emprendimientos?	Tipos de trabajos verdes desarrollados por las mujeres % de ahorro financiero derivado de las prácticas verdes frente otras no conservadoras % emprendimientos con aplicación de trabajos verdes (al menos un método, tecnología o práctica)
Diferente acceso a y control sobre los recursos	¿Hasta qué punto han fortalecido las mujeres su autonomía para decidir sobre el destino del ingreso que generan con los emprendimientos?	Definición de las propias mujeres sobre autonomía económica Tipos de cambios (positivos y negativos) en cuanto a su autonomía económica % mujeres que se reconocen económicamente autónomas (en una valoración entre 4 y 5 en una escala de 1 a 5) Dificultades manifestadas para conseguir la autonomía económica
Diferente	¿Significan los	% variación de los ingresos familiares en los

DIMENSIONES DEL ANÁLISIS DE GÉNERO	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN ³
acceso a y control sobre los recursos	emprendimientos una fuente de ingresos sostenible para las usuarias y sus familias?	últimos 12 meses, desglosado situación específica de cuidados (menores de 6 años, adultos mayores, personas discapacitadas, enfermas) % variación de la tasa de rentabilidad de los emprendimientos en los últimos 12 meses, desglosado por situación específica de cuidados (menores de 6 años, adultos mayores, personas discapacitadas, enfermas)
Diferente acceso a y control sobre los recursos	¿En qué medida se fomenta la autovaloración de las mujeres como agentes productivos?	Cambios positivos y negativos en la valoración del trabajo productivo femenino Aportes del trabajo de las mujeres (desglosado en productivo y reproductivo) al bienestar económico de su familia
Triple rol productivo, reproductivo y comunitario	¿En qué medida contribuye el programa a que las mujeres tengan capacidad suficiente para gestionar sus tiempos para no sobrecargar sus jornadas laborales?	% mujeres que preferirían dedicar más tiempo a trabajo remunerado, doméstico, de cuidados, a las relaciones personales, ocio, personal, actividades comunitarias, u otros; desglosado por tipo de tiempos Elasticidad entre tiempo libre y personal en fin de semana respecto tiempo de total de trabajo semanal % de mujeres que declaran sentir percepción de angustia por falta de tiempo para las actividades que tienen que realizar en la vida cotidiana Relación entre n° horas dedicadas al trabajo remunerado y n° de horas dedicadas a no remunerado, desglosando por situación específica de cuidados (menores de 6 años, personas adultas mayores, discapacitadas, enfermas) N° horas de tiempo total de trabajo durante el día, desglosando por situación específica de cuidados (menores de 6 años, personas adultas mayores, discapacitadas, enfermas)
Diferentes necesidades prácticas y estratégicas	¿En qué grado potencia el programa la generación de un mercado de trabajo decente para las mujeres usuarias?	% emprendimientos con iniciación de actividades % emprendimientos con resolución sanitaria % mujeres con sistema previsional (desglosado por seguro de pensión, salud, cesantía) Tipos de ventajas y desventajas que encuentran las mujeres para inscribirse al Sistema de Impuestos Internos. Relación entre salario percibido de los emprendimientos en relación a la media de ingreso de las mujeres temporeras agrícolas Perspectivas de desarrollo personal y profesional auto identificadas por las mujeres

DIMENSIONES DEL ANÁLISIS DE GÉNERO	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN ³
Diferentes necesidades prácticas y estratégicas	¿En qué medida contribuye el programa a generar una conciencia de grupo interdependiente dentro de cada emprendimiento?	Tasa de asociatividad de los emprendimientos generados por el programa en relación a la tasa de asociatividad promedio nacional Tipos de factores que facilitan y obstaculizan la sostenibilidad del asociacionismo Tipos de medidas adoptadas para solventar los factores obstaculizadores Tipos de liderazgos desarrollados en los emprendimientos Participación en grupos de la sociedad civil y conexiones entre esos grupos
Diferentes necesidades prácticas y estratégicas	¿Qué otros efectos no previstos han resultado del programa?	% mujeres que declaran tener necesidades adicionales de apoyo, según tipo (guarderías, asesorías, otras) Tipos de apoyos familiares que reciben las mujeres para permanecer en el programa

¿Cómo facilita la participación ciudadana en el diseño de PPP?

La evaluación en tanto actividad política, como acción intencionada, tiene el desafío de captar los diferentes efectos de las PPP sobre mujeres y hombres con base no solo en el desglose de datos por sexo, sino también en las distintas necesidades, estrategias, experiencias, conocimientos y valores de unas y de otros. Como hemos visto, este análisis debe considerar, además, la interseccionalidad del género con otros factores estructurales que afectan a la inequidad social.

La introducción de nuevos elementos para el análisis y enjuiciamiento (las dimensiones clave del análisis de género), invita a aplicar metodologías y técnicas participativas que aportan a la comprensión de los resultados observados a través de los procesos, dinámicas y comportamientos detrás de los datos. En nuestro ejemplo previo, un enfoque MED tendría por objetivo de medición el grado de incorporación de las mujeres al mercado laboral -a través de indicadores relacionados con la eficiencia y sostenibilidad de los negocios emprendidos-, mientras que un enfoque GED se centraría en valorar los efectos de esa inclusión sobre la división sexual del trabajo, la satisfacción de necesidades prácticas y estratégicas, los usos del tiempo, la participación en los espacios públicos y privados, el acceso a y control sobre los recursos. Enriquecer y complejizar el funcionamiento de las PPP -en su estructura, procesos y objetivos- las hace más efectivas, al mejorar su capacidad de dar respuesta positiva a las demandas.

Para ONU Mujeres (2014a: 61) “dar voz y presencia a la gente destinataria de las políticas públicas constituye un paso relevante para que el sector público se abra a incorporar la diversidad en todo el ciclo de las políticas”, y remarca el vínculo virtuoso existente entre evaluación y mejora de la efectividad de las políticas según se observa en algunas experiencias de los Sistemas Nacionales de Evaluación en América Latina.

En este nuevo escenario social más diverso, la evaluación no encuentra sentido en medir la inclusión de las mujeres en un modelo preestablecido que sigue reproduciendo la desigualdad; en cambio se presta para motivar la revalorización de lo que significa femenino y masculino y su asunción en el ciclo de PPP. Ocampo (citado en Wiesner, 2010: 18) señala que la gestión integral “obliga a la utilización de la evaluación como un elemento de aprendizaje que genere una retroalimentación continua del proceso, lo que supone, necesariamente, la activa participación ciudadana como garantía de que tales acciones [gubernamentales] se dirijan a la satisfacción de las necesidades de la sociedad y no se diluyan en esfuerzos inútiles y en desperdicio de recursos”.

En esta línea, ONU Mujeres (2014a: 59) destaca que “en los últimos años ha crecido el interés por rescatar el valor del aprendizaje y la participación ciudadana, bajo el fundamento de que la mejora de la gestión y las políticas públicas generan un valor para la sociedad en su conjunto”. No obstante, a pesar de este acercamiento actualmente persiste el reto de visualizar las evaluaciones como un instrumento de democratización de las PPP (en lugar de fiscalizador) y por tanto de materializar en su proceso mecanismos que diversifican los y las actoras que participan en la toma de decisiones.

SubTítulo2

Referencias

Abarca, H., y Faúndez, A., 2011. Evaluación con enfoque de igualdad de género y derechos humanos. Sistematización de la práctica en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: ONU Mujeres.

Abarca, H. y Figueroa, M., 2012. Informe Final Evaluación Externa Final del Programa de Empoderamiento Político Catalítico subsidiado por el Fondo de Igualdad de Género Fortaleciendo la Institucionalidad Pública a Favor de la Igualdad y No Discriminación:

Creación de una Ley de Igualdad en El Salvador. Fondo para la Igualdad de Género. Programa de Incidencia del Movimiento Concertación Feminista Prudencia Ayala.

Aedo, C., 2005. Evaluación del impacto. Santiago de Chile: Serie Manuales 47, División de Desarrollo Económico CEPAL.

Baker, J. L., 2000. Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza. Manual para profesionales. Washington DC: Banco Mundial.

Ballara, M. y Parada, S., 2009. El empleo de las mujeres rurales: lo que dicen las cifras. Roma: FAO, CEPAL.

BID, 1997. Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos. Oficina de Evaluación (OVE) - Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

BID. 2014a. Buscador Evaluación de Impacto del Programa. Recuperado de [Bundle&v%3Aproject=IDB-P-](#)

[Internet&displaylanguage=spanish&query=evaluaci%C3%B3n+impacto&lang=es](#)

BID. 2014b. Buscador Evaluaciones. Recuperado de <http://www.iadb.org/es/oficina-de-evaluacion-y-supervision/evaluaciones,1578.html?result=Evaluaciones&query=manual>

BID. 2014c. Publicaciones sobre desarrollo efectivo. Recuperado de <http://www.iadb.org/es/temas/efectividad-en-el-desarrollo/publicaciones-sobre-desarrolloefectivo,8177.html>

CARE, 2006. Marco de investigación global para el estudio de impacto estratégico sobre el empoderamiento de la mujer.

Caro, P. 2012. “Caso de Chile”, en Empleo y condiciones de trabajo de mujeres temporeras agrícolas. Tomo I. Roma: FAO.

Carrasco, C., 2012. Estatísticas sob suspeita: proposta de novos indicadores com base na experiência das mulheres. São Paulo: Sempreviva Organização Feminista.

Carrera, C. e Infante, M.. 2012. “Análisis de la implementación de políticas públicas y la relación con los indicadores del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe: el caso de Chile.” En Construyendo autonomía: compromisos e indicadores de género. Santiago de Chile: CEPAL.

Catley, A., Burns, J., Abebe, D. y Suji, O., 2013. Participatory Impact Assessment: a Design Guide. Somerville: Feinstein International Center, Tufts University.

CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD, OIT, 2013. Trabajo decente e igualdad género: políticas para mejorar el acceso y la calidad del empleo de las mujeres en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD, OIT.

Chambers, R. et al-. 1992. “Rural Appraisal: rapid, relaxed and participatory”. IDS Discussion Paper. 311.

Davidson, E. Jane. 2005. Evaluation Methodology Basics: The Nuts and Bolts of Sound Evaluation. SAGE Publications.

Davies, R. and Dart, J., 2005. The 'Most Significant Change' Technique - A Guide to Its Use. Funded by CARE International, United Kingdom Oxfam Community Aid Abroad, Australia | Learning to Learn, Government of South Australia Oxfam New Zealand | Christian Aid, United Kingdom | Exchange, United Kingdom Ibis, Denmark | Mellempfolkeligt Samvirke (MS), Denmark Lutheran World Relief, United States of America.

DIPRES, 2005. Metodología de evaluación de impacto. Santiago de Chile: División de Control de Gestión DIPRES.

DIPRES. 2014. Buscador: Evaluación de Impacto de Programas. Recuperado de: <http://www.dipres.gob.cl/595/w3multipropertyvalues-14885-15162.html>

ECLAC, 2009. Preparing and conducting evaluations. Programme Planning and Operations Division. Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) guidelines. División de Planificación de Programas y Operaciones (DPPO).

Espinosa Fajardo, J., 2011. La igualdad de género en la evaluación de la ayuda al desarrollo. Tesis Doctoral. Madrid: Facultad de Ciencias Políticas, Universidad Complutense.

Espinosa Fajardo, J., 2013. Promoting Human Rights and Gender Sensitive Evaluations: Key Ideas for Evaluating Gender Equality Results. Santo Domingo: UN Women, Expert Group Meeting – Gender Mainstreaming Approaches in Development Programming: Being Strategic and Achieving Results in an Evolving Development Context.

Espinosa Fajardo, J. y Gallardo García, B., 2013. Coherencia de políticas y género. Un análisis feminista de la promoción del desarrollo internacional. Editorial 2015 y más.

Esplen, E.. 2009. “Género y cuidados: una mirada general”, Boletín En Breve BRIDGE (development-gender). 20.

Esplen, E. y Brody, A.. 2007. “Putting Gender Back in the Picture: Rethinking Women’s Economic Empowerment”, Bibliografía BRIDGE (development-gender). 19.

Esquivel, V. et al., 2012. La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región. Santo Domingo: ONU Mujeres.

Fernández, M. et al., 2008. Informe Final de Evaluación Programa de Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU). Santiago de Chile: DIPRES.

Florit, P. et al., 2013. Estudio de asistencia técnica y financiamiento rural desde una perspectiva de género. Montevideo: MERCOSUR.

García Ramillo, C. y Cinco, C., 2005. Gender Evaluation Methodology for Internet and ICTs. A Learning Tool for Change and Empowerment. Association for Progressive Communications and APC Women’s Networking Support Programme.

Gatica, C., 2009. El uso del tiempo de la mujer rural: entre la familia y el trabajo. Realidades actuales y presentaciones de la mujer rural e la comuna de El Carmen, provincia de Ñuble, Chile. Tesis de Magíster no publicada. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad del Bío Bío, Chillán.

Gertler, P. et al., 2011. La evaluación de impacto en la práctica. Washington DC: Banco Mundial.

Guernica Consultores, 2012. Informe Final de Evaluación de resultados de beneficiarias del Programa Formación y Capacitación de Mujeres Campesinas (INDAP-PRODEMU). Santiago de Chile: PRODEMU.

Heller, L., 2010. Mujeres emprendedoras en América Latina y el Caribe: realidades, obstáculos y desafíos. Santiago de Chile: Serie Mujer y desarrollo 93, División de Asuntos de Género CEPAL.

INDAP, 2010. Plan Estratégico 2010-2014. Santiago de Chile: INDAP.

Inmujeres, 2003. Manual para el desarrollo de indicadores de evaluación con perspectiva de género. México DF: Instituto Nacional de las Mujeres de México (Inmujeres).

ILO, 2012. ILO policy guidelines for result-based evaluation. Principles, rationale, planning and managing for evaluations. Geneva: Evaluation Unit ILO.

ILO. 2013. "Impact Evaluation", I-eval Resource Kit. Guidance Note 13.

ILO. Sin año. "Checklist for impact evaluation planning", I-eval Resource Kit. Checklist 9.

Ligero Lasa, J. A.. 2011. "Dos Métodos de Evaluación: Criterios y Teoría del Programa", Serie CECOD de Documentos de Trabajo del Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo. 15.

Ligero Lasa, J.A., sin año. Presentación de apuntes de Magíster.

Ligero Lasa, J.A. et al., 2014. Diferentes aproximaciones para hacer una evaluación sensible al género y al enfoque basado en derechos para el desarrollo. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España (MAEC).

Martínez, R., et al., 2013. El impacto económico de las políticas sociales. Santiago de Chile: CEPAL.

McGowan, L.A.. 2013. Derechos de las trabajadoras, igualdad de género y justicia económica. Recuperado de <http://www.forum.awid.org/forum12/es/2013/07/derechos-de-las-trabajadoras-igualdad-degenero-y-justicia-economica>.

Mertens, D.. 2010. Publishing Mixed Methods Research. Recuperado de <http://www.sagepublications.com>.

Milosavljevic, V., 2010. Indicador de carga total de trabajo. Presentación VIII Reunión Internacional Estadísticas sobre uso del tiempo y políticas públicas. México DF: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe CEPAL.

Murguialday, C., et al., 2008. Un paso más: evaluación del impacto de género. Barcelona: Cooperació. AECID.

My M&E. 2014. e-Learning on Development Evaluation. Recuperado de <http://www.mymande.org/>

Novak, L., sin año. Theory of Change. Presentación. International Initiative for Impact Evaluation (3ie).

Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS). 2006. Metodología Investigación - Acción - Participativa (IAP) aplicada a la Agenda 21

Local. Recuperado de www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=1946&opcion=documento

OECD, 2011. Women's Economic Empowerment. Development Assistance Committee (DAC) Network on Gender Equality (GENDERNET). Issues paper.

OIT. Trabajo decente. Recuperado de <http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm>

ONU Mujeres, 2013. Informe Anual 2012-2013.

ONU Mujeres, 2014a. Mapeo de Sistemas Nacionales de Evaluación en América Latina y la inclusión del enfoque de igualdad de género. Panamá: ONU Mujeres.

ONU Mujeres. 2014b. Empoderamiento económico. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/what-wedo/economic-empowerment>

ONU Mujeres. 2014c. Fondo para la Igualdad de Género. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/trustfunds/fund-for-gender-equality>

PNUD, 2008. Empoderadas e iguales. Estrategia de igualdad de género 2008–2011. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

PNUD. 2014. América Latina y El Caribe Genera Igualdad. Recuperado de <http://americalatinagenera.org/>

Podems, D. R.. 2010. "Feminist Evaluation and Gender Approaches: There's a Difference?" *Journal of MultiDisciplinary Evaluation*. 14: 1-17.

PRODEMU, 2013. Resultados encuesta Línea Base 2013. Programa de Formación y capacitación para mujeres campesinas. Convenio INDAP-PRODEMU. Santiago de Chile: PRODEMU.

PRODEMU, 2014. Orientaciones Programáticas para la implementación del Programa de Formación y Capacitación de Mujeres Campesinas, Convenio INDAP- PRODEMU para su ciclo 2014. Santiago de Chile: PRODEMU.

Qualitas AgroConsultores, 2014. Mujer agrícola y políticas públicas en Chile. Informe borrador final, versión completa. No publicado.

Retolaza Eguren, Í., 2011. Theory of change: a thinking and action approach to navigate in the complexity of social change processes. Panama: UNDP Regional Centre for Latin America and the Caribbean.

Rogers, P. y Funnell, S. 2010. Genuin Evaluation. Causal inference for program theory evaluation. Recuperado de <http://genuineevaluation.com/causal-inference-for-program-theory-evaluation>

Rueda, A. y Vera, X., sin año. Empleo, ingresos y tiempo de trabajo en la actividad silvoagropecuaria. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Serrano, A. et al., 2009. La investigación multimétodo.

UN Women, 2010. Monitoring and evaluation framework 2010-2013. Fund for Gender Equality UN Women. In Brief.

UN Women. 2014a. UN Women Gender Equality Evaluation Portal. Recuperado de <http://genderevaluation.unwomen.org/>

UN Women. 2014b. UN Women Guide to Gender Equality & Human Rights Responsive Evaluation. Recuperado de www.unifem.org/evaluation_manual/es/index.html

UNDP. 2014. Evaluation Resource Centre (ERC). Recuperado de <http://erc.undp.org/index.html;jsessionid=86D6641CF88101F70CBEC511B8ED314E>

UNEG, 2011. Integración de los derechos humanos y la igualdad de género en la evaluación – hacia una guía del UNEG. United Nations Evaluation Group (UNEG).

UNEG, 2013. Manual del UNEG para las evaluaciones del trabajo normativo en el Sistema de las Naciones Unidas. United Nations Evaluation Group (UNEG).

UNEG. 2014. Country Level Evaluation Database. Recuperado de <http://www.uneval.org/cle/index.jsp>

Wiesner, E., 2000. Función de evaluación de planes, programas, estrategias y proyecto. Santiago de Chile: CEPAL.

Willson, A. y Caro, P., 2010. Temporeras de la agroexportación en Chile: tensiones y desafíos asociados a la relación entre vida laboral y familiar. Santiago de Chile: Serie Mujer y desarrollo 94, División de Asuntos de Género CEPAL.